

no: y que los descubiertos que en aquella oficina aparecieren  
 por el error de atraso, son los impuestos que tiene sobre la  
 la incanidad de este terreno que por  
 de su Cabecera de la Resolucion del  
 Gobierno segun asi lo tiene el  
 he el estado he este mismo es que  
 en base comunicacion



Por unanimidad acuerdan que el Arrendo de Carne,  
 vino de uva y de este sea por abasto (causado en el  
 proximo año mil ochocientos cuarenta y cuatro, lo  
 po los condiciones que se estamparan en los correspondien-  
 dentes expedientes, mediante a que es el unico medio  
 del que se puede valer este Ayuntamiento para que muy  
 produzcan los frutos y de abasto a el secundario  
 en la dharand que debe efectuarse, como tambien  
 para que no falten las especies de primera necesidad.

Por unanimidad acuerdan se expidan los Libranzas si-  
 guiente = Uno de diez y ocho marcos que importó el co-  
 mo del mes de Setiembre ultimo = Otro de treinta y  
 el que se emitieron en su comision que para a  
 los efectos de la Jefatura Policia han un liquida-  
 cion sobre los alimentos o sucosos que se dieron a  
 los cativos de guerra y de su captura cuando los ocu-  
 rrencias de castigo = Otro de cincuenta y nueve y el  
 un para que se satisfaga el costo de la suscripcion del  
 Boletin oficial del ano corriente. Con lo que se ter-  
 mino este acto que firmaron de ellos los que saben,

de que Certifico El Mayor Rodriguez  
 Aguirre  
 Campillo  
 Martinez  
 Y. J. D. M.  
 (Signature)

Resun or dno }  
 sid del dia diez }  
 y un lado de 8 de }  
 Muerda en la sala capitulada los lo que componen  
 el Ayuntamiento constituido de esta villa hoy dia diez y un  
 de de 8 de año del sello, por mi el firm se dio cuando

